

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 19 de mayo de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del servicio de valoración de la dependencia de la Agencia en la provincia de Málaga.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede del Servicio de Valoración de la Dependencia en Málaga, al persistir la necesidad de seguir disponiendo del mismo por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
  - b) Número de expediente de prórroga: JC-21/2021.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento inmueble.
  - b) Ubicación del inmueble: Calle Alameda de Colón, número 17, planta baja, de la localidad de Málaga.
  - c) Destino: Sede del Servicio de Valoración de la Dependencia en Málaga.
  - d) Fecha contrato: 1 de abril de 2003.
3. Datos de la prórroga.
  - a) Fecha resolución: 23 de marzo de 2021.
  - b) Periodo: desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.
  - c) Importe: Treinta y siete mil novecientos veintinueve euros (37.929 €) IVA excluido.

Sevilla, 19 de mayo de 2021.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Piris.